

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

*En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.*

A partir del año 2000 se acometieron diferentes fases de obras del Proyecto de Restauración y Automatización de Redes de Riego del Parque de María Luisa, instalándose nuevos equipos de bombeo y motores.

Nos han llegado noticias sobre el mal funcionamiento de las actuales instalaciones con consecuencias negativas en las labores de riego de este parque histórico.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué labores de inspección y mantenimiento se hacen de forma periódica en el sistema de riego del Parque de María Luisa? ¿Con qué periodicidad?
- ¿Actualmente funciona correctamente el sistema de bombeo principal del Parque de María Luisa más allá de la propia depuración de la ría de Plaza de España?
- ¿El sistema de riego tiene actualmente la presión necesaria para llegar a todas las zonas del Parque? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos?
- ¿Tiene el Servicio de Parques y Jardines motores de repuesto para el sistema mencionado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz Adjunto

VºBº:
Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
adelante@sevilla.org